



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N°152
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
VIDEOCONFERENCIA

En la comuna de Los Lagos, a cuatro días del mes de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 15:30 horas por **video conferencia**, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 152 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita en presencia de los siguientes concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Patricio Espinoza Oteiza (Ausente, con licencia médica)
Sr. Carlos Carrillo Contreras

Además, se encuentra presente: Sra. Patricia González, encargada de adquisiciones, Sra. Marly Cea, Sr. José Riquelme, Administrativo DAEM

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria y la comuna damos inicio a la Sesión Ordinaria N°152 de fecha 04 de febrero de 2021, siendo las 15:30 hrs.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. –

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. –

3.- CUENTA.

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-1-LE21. CONTRATO DE SUMINISTRO DQUISICIÓN DE LEÑA SECA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y DEPTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2021. MONTO A ADJUDICAR \$50.000.000, QUE PODRÁN SER FINANCIADOS CON FONDOS DE SUBVENCIÓN GENERAL U OTRA CON DISPONIBILIDAD, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DAEM Y LA UNIDAD DE FINANZAS. CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO, DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE VISADA POR LA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL. PRESENTA SR. JOSÉ RIQUELME RIVAS, ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE COMPRAS DAEM

4.2.- SOLICITAS ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-52-LE20. OBRAS MENORES AÑO 2021. AL OFERENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA, MONTO MAXIMO ANUAL \$ 35.000.000- CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.

PRESENTA SRA. PATRICIA GONZALEZ ENCARGADA DE ADQUISICIONES

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-50-LQ20. CONTRATO SUMINISTRO FERRETERIA AÑO 2021. AL OFERENTE FERNANDO VELOSO OLIVA, MONTO MAXIMO ANUAL \$ 100.000.000- CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.

PRESENTA SRA. PATRICIA GONZALEZ ENCARGADA DE ADQUISICIONES

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-1-LE21. CONTRATO SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2021. AL OFERENTE EDUARDO CARTAGENA HERMOSILLA UNION TEMPORAL EDUARDO ACUÑA, MONTO MAXIMO ANUAL \$ 50.000.000- CONTRATO EXCEDE PERIODO ALCALDICIO.

PRESENTA SRA. PATRICIA GONZALEZ ENCARGADA DE ADQUISICIONES

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACION LICITACION ID 1723-3-LE21. SEGUROS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHICULOS, CASCO MARITIMO Y ACCIDENTES PERSONALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2021, MUNICIPALIDAD, EDUCACION Y SALUD. AL OFERENTE HDI SEGUROS S.A.

AREA	MONTO EN UF	\$
EDUCACION	2.374,66	69.138.226
MUNICIPALIDAD	1.748,70	50.913.401
SALUD	730,03	21.254.823

CONTRATO EXCEDE PERIODO ALCALDICIO.

PRESENTA SRA. PATRICIA GONZLAEZ ENCARGADA DE ADQUISICIONES

4.6.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA VERANO 2021

PRESENTA DIDECO

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. –

Sra. Secretaria Municipal: Señor alcalde, se envió el acta N°149 para su aprobación

Sr. Alcalde: ¿Alguna objeción al acta?

EL CONCEJO EN FORMA UNANIME APRUEBA SIN OBSERVACIONES EL ACTA N°149

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. –

2.1.- Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.1.1.- La Junta de Vecinos N°9 Los Ciruelos, solicita subvención para cancelar salario de enero a marzo de 2021 de operadores de la Balsa San Pedro.

Sr. Alcalde: Soledad, esta carta me llegó recién, yo la tengo con fecha 4, a las 11:55, llegó a mi correo, le di revisión y estuve hablando con el presidente, el monto que ellos solicitan es de \$5.226.420. Yo quiero pedirle al Concejo si ellos están de acuerdo que la podamos incorporar en el último punto de la tabla, porque a mí me acaba de llegar hoy 4 de febrero.

Concejal Saldias: Si, yo mismo he tenido varios requerimientos de los trabajadores, yo no tengo ningún problema, que se pueda dar respuesta rápidamente.

Sr. Alcalde: Solicito autorización al concejo para incluir en la tabla la subvención de la Junta de Vecinos los Ciruelos por un monto de \$5.226.420

Concejal Retamal: Alcalde, yo no tengo ningún problema en pasarla a tabla, pero a mí me parece que fue recepcionada por la Oficina de Partes el mes pasado, y ya se había solicitado antes, pero solamente para dejarlo en acta, pero sí, no tengo ningún problema.

Sr. Alcalde: Concejal, quiero que usted me ratifique la fecha por favor

Concejal Retamal: Claro, 27 de enero, timbrado en la Oficina de Partes, debería haberla puesto en tabla para hoy.

Concejal Silva: no tengo problemas

Concejal Saldías: yo tampoco

Concejal Muñoz: estoy de acuerdo

Concejal Carrillo: si de acuerdo

Sr. Alcalde: Bien se agrega a la tabla el 4.7 Solicitud de subvención de la Junta de vecinos Los Ciruelos

2.1.2.- Cámara de comercio de Los Lagos, leo;



CAMARA DE COMERCIO SET LOS LAGOS

Los Lagos, 3 de febrero de 2021

Sr. Alcalde Samuel Torres y Consejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos.

Estimadas autoridades Municipales como bien saben el comercio local está gravemente afectado ya hace meses y ahora con una cuarentena que ha durado semanas varios comerciantes han decidido bajar sus cortinas. Nuestro comercio en su gran mayoría es de familias esfuerzo quienes han debido en su gran mayoría despedir a dependientes y actualmente los que aún permanecen están atendiendo al público en su gran mayoría con personas de su familia.

Motivados en el actuar de nuestra vecina comuna Valdivia donde el alcalde puso a disposición 400 millones al comercio, emprendedores y pequeños negocios, empatizando con el duro momento que afecta a sus habitantes, donde no los dejaron solos considerando que el comercio es primordial. El aporte en dinero requerido está dirigido al pago de arriendos, pagos de remuneraciones e imposiciones, utilizar como capital de trabajo para la compra de insumos para la reactivación del negocio, entre otras.

Nosotros como Cámara de Comercio de Servicios Empresas y Turismo de Los Lagos, queremos solicitar al Municipio, al Sr. Alcalde y a los distinguidos Concejales, la instancia de contar con una subvención especial dirigida al Comercio formalizado de la Comuna de Los Lagos.

Agradecemos también las medidas municipales ya en curso como la autorización de uso de veredas como terrazas para restaurantes y cafés a partir de la Fase 2.

Solicitamos también en base a la crisis económica que estamos viviendo, a causa de las restricciones de apertura de algunos rubros, cierre por toque de queda y todas aquellas alteraciones que nos toca vivir a causa de la pandemia, para ello solicitamos la ampliación de plazo para pago de patentes sin multas ni intereses o pago hasta en 6 cuotas mensuales iguales.

Esperando una respuesta favorable,

Directiva Cámara Comercio SET Los Lagos.

Bernardo Rojas Huerta
Presidente Cámara SET Los Lagos

Sr. Alcalde: Bien, lo vemos en varios, porque esa solicitud llegó ayer en la tarde.

3.- CUENTA.

Hemos partido con la campaña y con la responsabilidad que nos ha entregado el Ministerio de Salud, respecto a la vacunación el día 3 de febrero, toda la planificación ha quedado a cargo de todos los alcaldes de los municipio en Chile, pero basado en la confianza que tengo en el equipo de Salud yo he depositado en ellos la responsabilidad, con el apoyo del municipio y coordinado con don Johnny Herrera, que es el Seremi de Obras públicas, quien está encomendado por parte del Gobierno regional como el interlocutor válido para el Gobierno regional en la comuna de Los Lagos, y hoy día está la señora Carolina Zúñiga, porque tengo entendido que don Johnny salía de vacaciones. Esas serían las tres partes de la representación del Gobierno, la Directora de la DOH, Carolina Zúñiga, el municipio y Salud

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-1-LE21. CONTRATO DE SUMINISTRO DQUISICIÓN DE LEÑA SECA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y DEPTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2021. MONTO A ADJUDICAR \$50.000.000, QUE PODRÁN SER FINANCIADOS CON FONDOS DE SUBVENCIÓN GENERAL U OTRA CON DISPONIBILIDAD, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DAEM Y LA UNIDAD DE FINANZAS. CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO, DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE VISADA POR LA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL. PRESENTA SR. JOSÉ RIQUELME RIVAS, ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE COMPRAS DAEM

Sr José Riquelme: Buenas tardes alcalde, concejales. En la mañana no se realizó la Comisión por ese motivo pasó directo a Concejo.

Sr. Alcalde: ¿Por qué no hubo reunión de Comisión?

Sra. Secretaria Municipal: Señor alcalde, solamente estuvo presente el concejal Silva, el concejal Muñoz señaló que estaba realizando otra gestión, así que no asistió, y don Patricio Espinoza después de tratar de comunicarme con él en varias oportunidades, envió una licencia, por lo tanto, no teníamos quórum para hacer la reunión.

Sr. Alcalde: ¿Puedes hacer un resumen comprimido de que significa la licitación por favor?

Sr. José Riquelme: Si don Samuel, esta es la licitación de la leña para el año 2021. Se presentaron dos oferentes, don Adolfo Sobarzo, que es de acá de la comuna de Los Lagos y Asesorías y Gestión Easylit Limitada, que tiene dirección en Santiago, de estos dos oferentes Easylit Limitada le faltó documentación y pasa el presupuesto designado que es con un máximo de \$38.000 + IVA por el metro. Entonces, al ser así quedó inadmisibles, y quedó don Adolfo Sobarzo Mendoza de Los Lagos que cumple con todos los requisitos, con el valor y con todos los requisitos, con el plan de manejo, es leña certificada, que es lo que se pide.

Sr. Alcalde: ¿Alguna pregunta?

Concejal Saldías: El año pasado el señor Sobarzo también se adjudicó la licitación, esta licitación como es un convenio de suministro, si es que se necesita se ocupa, ¿Hubo consumo de leña en el periodo del 2020?

Sr. José Riquelme: Bueno, don Adolfo se lo ganó el año 2019, el año pasado se hizo un proceso licitatorio, donde a todos los oferentes, o les faltó una documentación o sobrepasaban el monto máximo que nosotros teníamos para la compra de la leña, por lo cual el proceso quedó desierto, y justo cuando íbamos a hacer el segundo proceso, pasó el tema de la suspensión de clases y el tema de la pandemia, y fue por eso que no se llamó a un segundo proceso de licitación el año 2020. Lo que si se hizo, como a los colegios les quedaba saldo de leña en sus bodegas lo ocuparon para calefaccionarse, pero el año 2020 no hubo licitación de leña, lo que si se hizo por trato directo de forma ágil para comprar un par de metros para la escuela de Las Huellas, ellos estaban sin leña, pero a mitad de año se les compró, pero el año pasado no hubo leña.

Concejal Saldias: Gracias

Concejal Carrillo: Alcalde, el valor es de \$38.000 + IVA, ¿es leña nativa o eucalipto?

Sr. José Riquelme: Es leña de eucaliptus glóbulos, certificada, de hecho, la que teníamos el 2019 tenía un valor de \$35.000 + IVA, y ahora es de \$38.000

Concejal Carrillo: ¿El municipio recupera ese IVA o se pierde?

Sr. José Riquelme: No, el municipio no trabaja con remanente, ni con crédito fiscal por devolución de IVA

Concejal Muñoz: Este es un convenio de suministro o una licitación lisa y llanamente, porque al ser un convenio de suministro, se da en las condiciones que lo acaba de mencionar el concejal Saldias, y si es una licitación hay que gestar la salvaguarda con respecto si no hay clases, o hay menos clases, porque esto todavía estamos en una incertidumbre completa de cómo va a ser esto, si bien es cierto hay un programa del plan Paso a Paso del Ministerio de Educación, pero no está todo muy claro. Por eso es bueno aclararlo don José por favor, porque si es convenio de suministro no tendríamos ningún problema, pero al ser una licitación, a medida que se va necesitando se va pidiendo, no sé cómo quedó ahí eso.

Sr. José Riquelme: don Pedro, lo que pasa es que para poder hacer el suministro se tiene que llamar a una licitación pública, entonces esto en el fondo pasa a ser un suministro, inclusive nosotros aquí en la misma licitación cuando se llamó tenemos un párrafo que dice: El siguiente listado corresponde al pedido referencial de un año en cada establecimiento, debido a la situación de suspensión de clases por Covid 19, podrá solicitarse una cantidad diferente de leña en los establecimientos, según sea necesario, con previa autorización del DAEM.

Concejal Muñoz: Está respondida la consulta, me queda sumamente claro

Sr. José Riquelme: Esto está establecido por bases y queda en el contrato también.

Sr. Alcalde: Bien, lo sometemos a votación.

Concejal Retamal: **Apruebo**, no tengo mayor consulta y bueno, comprendo lo que consultaba el colega Carrillo, pero lamentablemente así es esta situación, con respecto a las ofertas que se les hace al Estado, pero apruebo este convenio de suministro.

Concejal Silva: **Apruebo**

Concejal Saldias: **Apruebo**

Concejal Muñoz: **Apruebo**, dadas las consultas realizadas

Concejal Carrillo: **Apruebo**

Sr. Alcalde: **Apruebo**.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-1-LE21 CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE LEÑA SECA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, AÑO 2021, AL OFERENTE ADOLFO SOBARZO MENDOZA , RUT 9.025.244-5, MOTO REFERENCIAL PARA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SUPERA EL PERIODO ALCALDICIO CORRESPONDE A \$ 50.000.000 QUE PODRÁN SER FINANCIADOS CON FONDOS DE SUBVENCIÓN GENERAL SEP U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS Y LA DIRECCIÓN DEL DAEM, SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS BASES.

4.2.- SOLICITAS ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-52-LE20. OBRAS MENORES AÑO 2021. AL OFERENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CLAUDIO LORCA MONTO MAXIMO ANUAL \$ 35.000.000- CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO PRESENTA SRA. PATRICIA GONZALEZ ENCARGADA DE ADQUISICIONES

Sra. Patricia González: Buenas tardes a todos, tengo entendido que se les hizo llegar la tabla de evaluación, ¿no sé si tienen alguna consulta más específica? Como no hubo reunión de Comisión voy a explicar el proceso. Se llamó a licitación en el mes de diciembre para el contrato de obras menores del municipio, que tiene que ver con la infraestructura municipal, con las dependencias municipales, es decir Gimnasio, el

mismo edificio municipal. Se presentaron dos oferentes, la comisión de apertura declaró inadmisibles las ofertas de uno de los proveedores que se presentó, que era Constructora Malihue Limitada, le faltaron algunos antecedentes, por lo tanto quedó fuera de bases, y se procedió a aprobar al proveedor que queda que es Ingeniería y Construcción Claudio Lorca. La comisión le propuso al alcalde la adjudicación correspondiente al año 2021, por un monto máximo disponible en el año de \$35.000.000, este monto puede variar, porque al ser un contrato de suministro va a corresponder al requerimiento que el municipio tenga durante el año. Básicamente es eso respecto a esta licitación.

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta señores concejales?

Concejal Saldías: Alcalde, como el monto excede el periodo alcaldicio y son \$35.000.000 anuales, ¿cuál sería el monto entonces?

Sra. Patricia González: Excede el periodo alcaldicio, que termina en abril, pero dura hasta el 31 de diciembre, sería el último plazo del contrato.

Concejal Saldías: ¿Pero ahí nuevamente tienen que llevarlo a licitación?

Sra. Patricia González: Sí, después se licita nuevamente, se licita generalmente en diciembre para que esté operativo los primeros días de enero.

Sr. Alcalde: se somete a votación

Concejal Retamal: Apruebo

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo

Sr. Alcalde: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-52-LE20. OBRAS MENORES AÑO 2021. AL OFERENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CLAUDIO LORCA E.I.R.L. RUT 76.493.824-0, MONTO MÁXIMO ANUAL DEL CONTRATO QUE SUPERA EL PERIODO ALCALDICIO CORRESPONDE A \$ 35.000.000-

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-50-LQ20. CONTRATO SUMINISTRO FERRETERIA AÑO 2021. AL OFERENTE FERNANDO VELOSO OLIVA, MONTO MAXIMO ANUAL \$ 100.000.000- CONTRATO EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO PRESENTA SRA. PATRICIA GONZALEZ ENCARGADA DE ADQUISICIONES

Sra. Patricia González: Les comento que esta licitación comenzó en el mes de noviembre, porque por el monto tiene que estar 30 días publicada en el portal. No se presentaba ninguna oferta, así que la Municipalidad estimó que para propiciar un poco el éxito de esta licitación se amplió el plazo de recepción de oferta en cinco días más, en ese periodo se recibió una oferta de don Fernando Veloso, la comisión revisó la propuesta y le solicitó algunos antecedentes, el proveedor cumple con todo lo que la Municipalidad estaba pidiendo en las bases completo el material de ferretería que solicitamos, que son alrededor de 1600 productos, que se podrían necesitar durante el año, él cumple con lo solicitado, por lo tanto a la comisión no le queda más que proponer la adjudicación de este proveedor, a pesar de que no sea de la comuna, porque él aceptó las bases y en las bases hay un tiempo de entrega de los productos de máximo dos días.

Sr. Alcalde: Patricia, ¿De dónde es el señor?

Sra. Patricia González: es de Chillán, pero tiene oficinas comerciales o proveedores a lo largo de todo el país, como Puerto Montt, Osorno, Temuco.

Concejal Saldías: ¿Tiene experiencia laboral?

Sra. Patricia González: El proveedor tiene actualmente adjudicado alguno de los convenios Marco de Ferretería, adicionalmente al convenio de todos los suministros que tiene a lo largo del país

Concejal Muñoz: consulta alcalde, dado al plazo que debe estar en el portal esta licitación y que se haya aumentado en unos días más, ¿qué pasa con las Ferreterías de la comuna?, ¿a Municipalidad tiene deuda actual con alguna de ellas?, Ferretería Harcha por ejemplo, Ferretería San Pablo. Mi consulta, porque me extraña, porque todos los años están postulando y esta vez no hayan postulado.

Sra. Patricia González: Bueno, yo solamente puedo argumentar que los contactos se hicieron, pero fue resorte de la Administración de la Ferretería no postular, por un tema interno de ellos, por el tema que todos conocemos hoy día que es el abastecimiento que tienen los materiales de construcción de hoy en día, ustedes pueden ir a la Ferretería y ver que no hay stock, entonces la Ferretería no se compromete con nosotros, con el municipio a ofrecernos un plazo de entrega y determinados productos si no va a poder cumplir.

Concejal Retamal: Era básicamente la misma consulta, que me llamaba un poco la atención que Ferreterías locales no hayan participado, y que no se haya hecho una segunda convocatoria, sino que se haya dado un plazo extra más que una segunda licitación. Yo creo que la señora Patricia responde con ello.

Concejal Carrillo: El oferente, ¿Cómo es su modo operandis ya que no tiene una ferretería física acá en Los Lagos, dice que está en otras ciudades, ¿cómo nos podría abastecer?

Sr. Alcalde: El oferente al ganar la licitación tiene un contrato en el cual se estipula que tiene un plazo de dos días para llegar con los productos, de donde los saque es problema interno del señor.

Sra. Patricia González: Alcalde, quiero argumentar algo igual, para la tranquilidad de los concejales, que quede todo claro, en las bases se establecen multas y sanciones a la no entrega de los productos en el plazo entregado. Por lo tanto, una vez que se firme el contrato, nosotros tenemos que hacerle monitoreo al mismo y se le aplicarán las multas y las sanciones correspondientes, en caso que sean reiteradas como lo establecen las bases, el contrato se termina y la Municipalidad tendría que volver a hacer un llamado a licitación.

Concejal Carrillo: Me queda claro, pero a veces la premura nos demanda que los productos tienen que estar en su momento, no en dos días, nos puede pasar que necesitemos el producto ya, por eso un poco mi pregunta. Está resguardado por un contrato de ambas partes.

Concejal Retamal: Una consulta con respecto a la lista de los precios, ya que no aparecen en los documentos que se nos envió, aparece un monto total de referencia por todos los productos a adquirir, pero no aparecía la lista de precios de referencia.

Sra. Patricia González: Concejal, lo que pasa es que como es un contrato de suministro nosotros tenemos que abarcar el máximo de productos y al ser un solo oferente que pasa a la parte de evaluación técnica y económica, lo único que nosotros hicimos internamente fue hacer una evaluación de los precios respecto del contrato anterior, como estaba haciendo la variación el proveedor que estaba postulando ahora, y según la evaluación que realizamos hay una variación de un 10% respecto del año anterior.

Concejal Retamal: Me gustaría igual solicitarlo que se nos pudiera enviar, aunque está claro que es el único oferente, ¿por qué esto? Porque nos ha pasado en otros convenios de suministro donde determinados productos están muy altos, sobre los precios de mercado, dos o tres veces más, y son precisamente los valores de los productos que más se utilizan, en cambio aquellos que menos se utilizan e inclusive tienen mucho menor precio que valores de mercado, entonces para poder tener claro, por lo menos una referencia de cómo están, en este caso la lista de productos y cada producto con su valor y también los que se van a utilizar más en todo el año.

Sra. Patricia González: le vamos a hacer llegar la información concejal.

Sr. Alcalde: Bien, ¿Alguna otra consulta? Si no hay se somete a votación

Concejal Retamal: apruebo, Al ser el único oferente y cumpliendo con las bases de acuerdo a lo que señala la comisión

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo
Concejal Carrillo: Apruebo
Sr. Alcalde: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-50-LQ20. CONTRATO SUMINISTRO FERRETERÍA AÑO 2021. AL OFERENTE FERNANDO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6, MONTO MÁXIMO ANUAL DEL CONTRATO \$ 100.000.000, QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-1-LE21. CONTRATO SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION DE FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2021. AL OFERENTE EDUARDO CARTAGENA HERMOSILLA UNION TEMPORAL EDUARDO ACUÑA, MONTO MAXIMO ANUAL \$ 50.000.000- CONTRATO EXCEDE PERIODO ALCALDICIO.

PRESENTA SRA. PATRICIA GONZALEZ ENCARGADA DE ADQUISICIONES

Sra. Patricia González: Comentarles que en esta licitación se presentaron dos oferentes, el proveedor Eduardo Cartagena Hermosilla, que está con una unión temporal con el proveedor Eduardo Acuña, cumple con todos los requisitos de la unión temporal. En el proceso de apertura se le hizo observaciones por parte de la comisión, al otro proveedor que era don Iván Mauricio Cuevas Hermosilla de la ciudad de Máfil, le faltaron algunos antecedentes, y principalmente le faltaba la póliza de seguro del taller mecánico, por lo tanto quedó fuera de bases y se procedió a evaluar al que quedó en competencia, que sería don Eduardo Cartagena Hermosilla, cumpliendo con todos los requisitos y la comisión le propone al alcalde la adjudicación de este proveedor. Igual excede el periodo alcaldicio al 31 de diciembre, y el monto máximo a gastar por este convenio es de \$50.000.000

Sr. Alcalde: ¿Consultas, dudas?, no hay, se somete a votación.

Concejal Retamal: Apruebo, ya que cumple con las bases

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo

Sr. Alcalde: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-1-LE21. CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2021. AL OFERENTE EDUARDO CARTAGENA HERMOSILLA, RUT. 11.360.381-K, EN UNIÓN TEMPORAL CON EDUARDO ACUÑA, MONTO MÁXIMO ANUAL DEL CONTRATO \$ 50.000.000, ESTE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO ADJUDICACION LICITACION ID 1723-3-LE21.SEGUROS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHICULOS, CASCO MARITIMO Y ACCIDENTES PERSONALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2021, MUNICIPALIDAD, EDUCACION Y SALUD. AL OFERENTE HDI SEGUROS S.A.

AREA	MONTO EN UF	\$
EDUCACION	2.374,66	69.138.226
MUNICIPALIDAD	1.748,70	50.913.401
SALUD	730,03	21.254.823

CONTRATO EXCEDE PERIODO ALCALDICIO.

PRESENTA SRA. PATRICIA GONZLAEZ ENCARGADA DE ADQUISICIONES

Sra. Patricia González: Concejales, comentarles que en esta licitación se presentaron tres oferentes, dos de los cuales quedaron fuera de bases, porque a uno le faltaba un antecedente, que es la compañía MAPFRE, además este proveedor solo ofertaba vehículos y accidentes personales, no ofertaba ni casco marítimo ni la infraestructura no la estaba asegurando, por lo tanto, quedó fuera de bases. El otro oferente que quedó fuera de bases fue Renta Nacional, no adjuntó algunos antecedentes y solo ofertaba por casco marítimo y accidentes personales, por lo tanto, quedó solo la compañía HDI seguros que cumple con todos los requisitos que nosotros solicitábamos en las bases. Esta licitación la hacemos acá en el municipio, pero comprende todo lo que es el área de Salud y Educación, por un tema de economía de escala que es más rentable que una sola licitación que dos o tres separadas, es más interesante la propuesta, por lo tanto, lo que significa en recursos para el área municipal en el año son \$50.913.401, que es un valor aproximado, porque estos montos son en UF, para el área Salud es de \$21.254.823, y para el área Educación es un poquito más alta, es de \$69.138.226 aproximado al día de la UF, que fue el día 27 de enero. Entonces, por lo tanto, la comisión propone al alcalde adjudicar a la Aseguradora HDI seguros, que propone por todos los anexos que tiene la Municipalidad, que ya les mencioné, inmuebles, vehículos, casco marítimo y accidentes personales. También excede el periodo alcaldicio porque es desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre.

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta señores concejales?

Concejal Saldías: No, para nada

Sr. Alcalde: Bien, lo sometemos a votación

Concejal Retamal: Apruebo

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo

Sr. Alcalde: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-3-LE21. SEGUROS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHICULOS, CASCO MARITIMO Y ACCIDENTES PERSONALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2021, MUNICIPALIDAD, EDUCACION Y SALUD. AL OFERENTE HDI SEGUROS S.A. RUT. 99.231.000-6,

AREA	MONTO EN UF	\$
EDUCACION	2.374,66	69.138.226
MUNICIPALIDAD	1.748,70	50.913.401
SALUD	730,03	21.254.823

CONTRATO QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO

4.6.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA VERANO 2021 PRESENTA DIDECO

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
	AREA	Actividades Municipales	
	NOMBRE PROGRAMA	Verano 2021	
	FECHA INICIO	25 de enero	
	FECHA TERMINO	30 de marzo	
	Presupuesto		
N°	Código Cuenta	Desglose	
1	Ferias "Centro Cultural Estación Collilelfu" "Puente Quinchilca" "Treuke" y "Tomen"		
	22 08 011	Impiementación para exponer	\$900.000
	22 08 011	Logistica, adornos, y otros	\$450.000
		Sub total	\$1.350.000
2	Actividades deportivas (Regata reciclable por el San Pedro, Yoga On Line, Torneo de Tenis Single, Senderismo Cerro San Ambrosio, cicletada, freking fotográfico al mocho choshueno, Kayac familiar)		
	22 08 011	Servicios de árbitros y apoyos logísticos y monitores para las actividades	\$1.650.000
		Sub total	\$1.650.000
3	Concurso de pintura in situ		
	22 08 011	Equipamiento y materiales	\$545.000
		Sub total	\$545.000
5	Implementación de medidas sanitarias		
	22 08 011	Implementación de medidas sanitarias en cada actividad	\$350.000

	(acahal gel, termómetros, cierres de áreas, demarcaciones etc)	
	Sub total	\$350.000
	TOTAL	\$3.895.000

 Vº Bº ADMINISTRACIÓN	 Vº Bº DAF
---	--

Sr. Javier Sánchez: Buenas tardes alcalde, concejales. Se les hizo llegar el programa de verano, hasta ahora teníamos la esperanza esta semana de poder decir que partíamos en la fase 2 la próxima semana, no fue así, todas las actividades propuestas por el equipo y que han sido modificadas en virtud de la pandemia y las fases del Paso a Paso, y que ya han sido bastante reducidas en el tiempo, hemos partido con la esperanza de poder hacer más cosas. Pero tenemos cuatro ideas de iniciativas, la primera de ellas es poder hacer ferias, y con el equipo de Fomento productivo, con el objetivo de poder brindar espacios a las personas que se dedican en el verano a vender sus artesanías, sus manualidades, algunos productos de comidas preparadas, no los puestos de comidas de las ferias que acostumbrábamos a ver ahí cerca del Terminal de Buses. Se realizarían cuatro ferias, una en el Centro Estación Collilelfu, en el ex puente de Quinchilca, una feria del trueque, que está pensada en la plaza de la comuna y un espacio para poder vender en Tomén, en el Camping municipal. Básicamente la implementación de instalación de toldos, mesas, algún aspecto de logística y adornos, para que las ferias llamen la atención de los visitantes. Una segunda idea, que son actividades deportivas, pensando en esta planificación con nuestro colega de Deportes, Daniel Mansilla, en actividades que sean posibles de hacer en fase 2, insistimos en eso, tuvimos la esperanza, pero sabíamos que no íbamos a llegar a la fase 3, con actividades que son unipersonales. Si tienen alguna duda, entiendo que Daniel también está conectado, yoga on line, torneo de Tenis single, para aprovechar también nuestra cancha de Tenis en calle Argentina, senderismo por el cerro San Ambrosio, una cicletada familiar, tracking fotográfico por el Mocho Choshuenco y Kayak familiar.

Los dineros básicamente son para servicios de arbitraje, apoyo logístico y monitores para las actividades, por supuesto gente de Los Lagos.

En el ámbito de la cultura, un concurso de pintura in situ, la idea es poder rescatar en un cuadro el patrimonio cultural de la comuna y sería un concurso de pintura, son cuadros que se hacen en el momento del concurso para participar, y estamos viendo ahí las edades, va a depender de que etapa y como vaya avanzando la pandemia. Básicamente los recursos utilizados son para equipamiento, en los atriles y materiales para que todos puedan pintar en la misma técnica. Y por último, algo no menos importante que es un gasto de \$350.000 en implementos sanitarios para cada una de las actividades, y pretendemos y tenemos la esperanza de poder salir de esta etapa 1 que nos mantiene encerrados durante la semana completa. Eso concejales, ¿no sé si tienen alguna duda? están los profesionales de las distintas áreas conectados por si les quieren hacer alguna consulta de manera directa.

Concejal Carrillo: Alcalde, dentro de lo que menciona don Javier no está contemplada ninguna actividad por el Aniversario de la comuna, de lo que se había conversado de entregar algún estímulo a algún vecino de acá, como se ha hecho otros años, en referencia a eso alcalde, está claro que estamos en Pandemia, las cosas no están igual, lamentablemente no pasamos a fase 2

Sr. Alcalde: Don Carlos, eso va por otro camino, por otro carril, no es para ese programa, eso lo está viendo la Administración a través de Yordana, pero la fase nos tiene complicados, por esa razón no hemos podido tomar ninguna decisión todavía, pero no afecta ese presupuesto.

Concejal Saldías: Javier, consulta, veo acá para el funcionamiento de ese programa un presupuesto, pero para premios de las actividades deportivas, el tema del concurso de pintura in situ y lo otro, la implementación de utensilios para medidas sanitarias ¿De qué se compone ello?

Sr. Javier Sánchez: En el caso de las Ferias, tenemos un protocolo, donde vamos a tener alcohol gel en las entradas, anotar las personas que ingresan, la Feria tiene que tener solo un sentido, una entrada por una parte y una salida por otro lado, hay que tener las medidas sanitarias que estipula esa normativa, también para las actividades de kayak familiar hay que tener las mismas medidas para ingresar, antes de ingresar al agua, hay que hacer algunos afiches donde se expongan las medidas sanitarias, si bien no es un gasto mayor \$350.000, pero que si es necesario para poder realizar las actividades, sino, no podríamos.

Concejal Saldias: Ok, y en relación a lo otro, los premios de las actividades deportivas, porque siempre se premia a la gente que participa en concursos.

Sr. Javier Sánchez: Sí, esos recursos salen del ítem, actividades municipales, y en ese ítem no existe un sub ítem de premios. Por lo tanto, todo lo que es premios, que no son muchos los recursos que se gastan en eso, salen de los presupuestos de cultura y deporte, que ya fueron aprobados la semana pasada. Ustedes tienen los antecedentes ahí y en realidad es un valor bastante ínfimo.

Concejal Saldias: Sería bueno cotejar esa información también, para una próxima reunión, o enviarla a nuestros correos para poderla ver también, según lo que vayan a gastar en tema de prevención. Bueno, seguro también están esperando cuantas personas se van a inscribir y participar también.

Sr. Javier Sánchez: Pero los montos están establecidos en los montos que ustedes aprobaron en Concejo la semana pasada.

Concejal Carrillo: Don Javier, mencionar en todo caso, que mientras mantengamos esta situación de estar en Fase 1, ninguna de estas actividades se puede realizar, esto es solo en un caso hipotético que en un tiempo más salgamos de fase 1.

Sr. Javier Sánchez: Así es, solo on line podríamos realizar la contratación de la monitora de Yoga o el monitor de Yoga para esa actividad.

Lamentablemente estas actividades más que nada son presenciales, tienen más sabor y son más atractivas de forma presencial. Roguemos a Dios y portémonos bien para que podamos salir a fase 2.

Sr. Alcalde: Bien, alguna otra consulta, si no lo llevamos a votación. Don Aldo Retamal

Concejal Retamal: Solamente agregar alcalde con respecto a las fechas del programa, estaba contemplado el 25 de enero, se presentó hoy día 4, quizás si lo pueden modificar por un tema de efecto de aprobar algo que no se ha ejecutado finalmente. Bueno, yo igual espero que se pueda avanzar a fase 2 y que se puedan ejecutar estas acciones, ya que es muy necesario para nuestra comunidad, para poder distraerse de alguna forma en estos momentos, comprendiendo también en la situación que nos encontramos. Al ser un monto bajo y que si efectivamente tiene un respaldo financiero

Concejal Retamal: Apruebo

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldias: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo

Sr. Alcalde: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA PROGRAMA Y PRESUPUESTO ACTIVIDADES VERANO 2021, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE (detalle se adjunta al acuerdo al final de la presente acta)

4.7.- SOLICITA SUBVENCIÓN PARA LA JUNTA DE VECINOS SECTOR LOS CIRUELOS POR UN MONTO DE \$25.226.420, PARA PAGAR SUELDOS DESDE EL MES DE ENERO A MARZO 2021.

Sr. Alcalde: se somete a votación.

Concejal Retamal: Apruebo, Por el funcionamiento de la balsa y por la disponibilidad que parece respaldada y por el bien de los trabajadores

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldias: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo

Sr. Alcalde: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 5.226.420 A LA JUNTA DE

VECINOS LOS CIRUELOS P/J N° 37-A PARA COSTEAR GASTOS OPERACIONALES DE LA Balsa San Pedro los meses de Enero a Marzo de 2021.

5.- VARIOS

5.1.- Sr. Alcalde: Informarles que la carta de los comerciantes a mí me llegó ayer y he pedido al equipo de Finanzas del municipio, a la DAF que me haga un informe, pero no ha estado y va a estar para la próxima semana, para dar una respuesta formal del punto de vista municipal, entonces, tengo la respuesta en este momento, si le he pedido al equipo del municipio ver si podemos realizar la propuesta formal. Así que la próxima semana vamos a tener esa respuesta

5.2.- Concejal Muñoz: lo primero es una consultas, Qué pasó alcalde, le dieron respuesta a la solicitud hecha por usted con respecto de ampliar el permiso que existe para el tiempo de cuarentena, pensando justamente en los vecinos del sector rural, eso me lo han preguntado muchísimo y la verdad que los vecinos estaban al tanto, al igual que este concejal, lo que usted había solicitado a las autoridades sanitarias, esa es una consulta.

5.3.- Concejal Muñoz: La siguiente, ¿qué pasa con la denuncia que hiciera el Capitán de Carabineros con respecto al funeral del funcionario mártir?, dado que lo que ahí se mencionaba, y en la cual usted y algunos funcionarios que estuvimos presentes, donde se realizó la ceremonia al interior del Cuartel General de Bomberos, no pasaba más allá de 20 personas. Tengo entendido, puedo estar equivocado, que todo lo que concierne al distanciamiento social y todo lo que corresponde en cuarentena, dado el protocolo sanitario, le corresponde a Carabineros ver este tema, por lo tanto, ahí no sé de qué forma, si eso se había conversado con el Superintendente don Juan Carlos Jil, y después termina esto en una denuncia, creo que a mi punto de vista no correspondía, además no era un caso anormal, sino que revestía dada las circunstancias que fallece ese laguino, este Bombero mártir, no correspondía haber hecho la denuncia o haberlo conversado antes. Eso también alcalde me gustaría saber qué pasó con eso. Y mi total apoyo a Bomberos de nuestra comuna a través de su Superintendente don Juan Carlos Jil.

5.4.- Concejal Muñoz: el último punto alcalde tiene relación con una denuncia de parte de una vecina que también lo ha hecho llegar al municipio y todavía no ha recibido respuesta alguna, la vecina de nombre Rebeca Westermaier, que vive en el sector de San Pedro, y viendo la carta que envió al municipio, hay varias denuncias que hace esta vecina, pero en las cuales no voy a profundizar en alguna de ella, ya que son de carácter privado, porque es un terreno privado, si hay una que me hace eco o me preocupa, cuando señala, porque todos sabemos lo que hay allí, hay un criadero de animales vacunos, que son exportados en barco a China, y el número de animales que ahí está es de una gran cantidad, por lo tanto, los desechos, las fecas, las purinas y todo eso, aquí es donde me parece grave, porque se las están dando a los mismos vecinos del sector que trabajan ahí con ellos, o vecinos colindantes con este predio, como material fertilizante, como abono, como se hacía antiguamente, antes que aparecieran los químicos, pero da la casualidad que estos animales están siempre con químicos por el tratamiento de la productividad de estos animales, y ahí es donde está lo peligroso, porque nuestros vecinos están ocupando eso para la siembra local en sus terrenos, y lo que es más preocupante aún alcalde, que esto no tiene ninguna evacuación, desecho, porque no hace mucho se inauguró ahí un APR y los líquidos percolados pueden llegar al pozo donde están sacando el agua para los vecinos de aquel sector. Esos son mis puntos alcalde. Espero su respuesta.

Sr. Alcalde: Con respecto a la primera pregunta, comparto plenamente lo de las dos horas, y yo creo que es un tema no solamente nuestro, es de toda la Región y de todos los actores, en dos horas no se hace nada, pero no hemos tenido ninguna respuesta,

porque no es un tema de que en una Región se de dos horas, en otra media hora o en otra tres horas, es un tiene que viene de ley y es un tema que hay que seguir trabajando junto con la Asociación de alcaldes frente al Ministerio, pero no hemos tenido respuesta Pedro, pero comparto plenamente con eso, porque por ejemplo de Flor del Lago a Los Lagos, de Flor del Lago a Valdivia no se puede hacer eso en dos horas, completamente de acuerdo. Con respecto a la denuncia, hay que separar aquí, Carabineros cumple una función, el Servicio de Salud cumple una función, nosotros cumplimos una función, y yo dos discursos ahí, uno como alcalde y otro como Samuel Torres, tú estabas presente ahí, y sigo sosteniendo que don Ulises Pacheco merecía eso y mucho más, y voy a seguir aunque Carabineros cumpla su función, porque está dentro de sus facultades, el aforo en fase 1 es de 5 personas y nosotros asumimos haber estado ahí.

Concejal Muñoz: Claro, es que el Capitán mencionó más de 200 personas adentro alcalde.

Sr. Alcalde: No, eso no fue así, nosotros estábamos de testigo, yo no me arrepiento de nada, estábamos acompañando a un mártir y lo voy a hacer todas las veces que sea necesario. Pero Carabineros cumple su función y todo mi respeto para la Institución, porque hay libertad de acción, y cada uno tiene que actuar de acuerdo a su normativa. Esperaremos el proceso y esto yo lo conversé con Juan Carlos, y estamos a la espera para entregar todo nuestro apoyo y respaldo y Asesoramiento jurídico y todo lo que podamos hacer desde el municipio. Así que eso, yo mantengo todo lo que ocurrió y lo apruebo desde mi punto de vista como Samuel Torres, él se merecía eso y mucho más.

De la historia larga que me contó, quien es la señora Rebeca Westermagier, porque no entendí nada, dijo de las vacas que van para China, donde queda eso, que sector

Concejal Muñoz: Ahí donde todos sabemos, le expliqué muy bien alcalde, pero si gusta y me quiere escuchar de nuevo no tengo ningún problema, es en el sector de San Pedro, donde están criando estos famosos vacunos que después son exportados en barco hacia China.

Sr. Alcalde: Primero que todo eso es un tema entre privados, que le den el abono a otros, sigue ocurriendo, porque nosotros a través de Prodesal le recibimos todo el abono que nos entregan los militares de las caballerizas para los cultivos, igual se realiza avalado por Indap, por Prodesal, por los profesionales y los beneficiarios.

Concejal Muñoz: Si alcalde, pero acá por los líquidos percolados que pueden llegar al pozo donde está el APR.

Sr. Alcalde: Totalmente de acuerdo contigo Pedro y te pido que puedas tú mismo oficiar eso a la Seremi de Salud con copia al alcalde, yo te voy a acompañar y te puedo apoyar para hacer la denuncia, para que hagan el análisis de las aguas y todo ese tema. No tengo ningún problema, pero es un tema que no es competencia nuestra, sino que todo lo que tú me estás planteando, si tú me ayudas hacemos la carta el lunes y hacemos la denuncia donde corresponde.

5.5.- Concejal Carrillo: Alcalde, tengo la petición de una vecina que se llama Sandra Leiva, ella vive en la cuesta Tampe, kilómetro tres, ella solicita si pueden retirar unos escombros de su propiedad.

Sr. Alcalde: Mañana a las diez de la mañana la señora Marly se los va a retirar, para que ella esté ahí por favor.

Concejal Carrillo: le voy a avisar a la señora Sandra

5.6.- Concejal Carrillo: Tengo otra inquietud de una vecina, que se llama Graciela Bresa, ella vive en la población Los Pinos en la calle Huishue, su propiedad colinda con otra propiedad donde hay gran cantidad de maleza y pastizales, y ella manifiesta que hay un riesgo permanente de incendio, porque no faltan los aguditos que se puedan tentar a hacer algo con fuego, entonces ella solicita al municipio qué posibilidades hay en ayudarla al respecto, comunicándole al dueño de la propiedad para que tome las medidas pertinentes referente a esa maleza, es tal la maleza que ya está invadiendo la propiedad.

Sr. Alcalde: Don Carlos yo fui a terreno y vi el problema, le pido a la vecina o a usted mismo que haga una notita se la entregue a don Dagoberto poniendo la calle y el número, para que los notifiquen y los pasen al juzgado, nada más que eso, el Juez después va a ser el encargado de cobrarle la multa, exigirle un plazo que él estipule.

5.7.- Concejal Carrillo: La otra problemática alcalde, es de unos vecinos que viven en el sector Los Colihues, se están quejando de que hace días que no retiran la basura

Sr. Alcalde: ¿es basura doméstica?

Concejal Carrillo: Basura domiciliaria alcalde, doméstica, se lo planteo a usted como primera autoridad para que tome las medidas del caso.

5.8.- Concejal Carrillo: Lo siguiente y con esto termino, a petición de un vecino, ver la posibilidad en conjunto con Carabineros de Chile, que el municipio pudiera permitir permisos de desplazamientos individuales a trabajadores independientes, como albañiles, soldadores, para que se puedan desplazar, ¿podría darse esta posibilidad?, porque hay un precedente de un municipio al sur de Chile donde creo que se está viendo eso, también podríamos, si es que es posible legalmente hablando poder implementarlo acá en la comuna de Los Lagos, en beneficio de muchos vecinos de la comuna, que dada esta problemática se encuentran de cierto modo medios complicados para poder realizar su oficio.

Sr. Alcalde: Don Carlos, respecto a lo último, si hubiera alguna modalidad en cuanto respecta a la ley, no le quepa duda que nosotros vamos a colaborar, porque nosotros no somos quien, para frenar la búsqueda del trabajo de nuestros vecinos, pero no podemos transgredir la ley, porque al final nos rebota a todos nosotros, así que voy a consultar primero, y si quiere usted de forma interna me puede comunicar que municipio lo está realizando, porque lo bueno hay que copiarlo y aquí estamos para colaborar, así que no tengo ningún problema.

Con respecto a la basura de los Colihues la señora Marly le va a responder.

Concejal Carrillo: No alcalde, si lo entiendo con lo último que le mencioné, por eso al respecto le digo, que posibilidades hay, esto hay que estudiarlo, obviamente hay que amarlo como se dice, para ver que pan sacamos, no es que se vaya a hacer ya, porque por razones obvias no tengo ningún problema en reconocerlo frente a usted y a todos los demás, no tengo mucho expertiz, como lo tienen ustedes, no puedo decir de esta agua no beberé, así que es más que una acotación más que nada alcalde. Gracias.

Sra. Marly Cea: Buenas tardes concejal, sobre lo que consultaba, justamente en la mañana estuve conversando con don Alexis de ese mismo tema, los camiones compactadores que hacen los recorridos en este caso en los Colihues, donde hemos tenido muchos problemas, Los Colihues, el sector de Patricio Ríos, la carretera, Tomén, colapsan antes, se llenan. Entonces lo que pasa es lo siguiente, me llama el conductor y me dice sabe no alcanzamos a hacer el recorrido, mande otro camión, pero el camión que mandamos después, que es del contratista, con la carrocería abierta, pasa después de las 14:00 horas, entonces a veces sucede que no coincide el horario, por lo tanto, la gente entra su basura y sacamos solamente lo que está en la calle, entonces esa es la confusión, el tema de la basura es serio, y ahora estamos muy complicados con eso, se saca de todo lo que no corresponde además, por eso colapsamos antes.

Concejal Carrillo: La entiendo perfectamente señora Marly, pero es una inquietud de los vecinos y espero que la vecina que me hace esta consulta esté viendo el Concejo, para que ella también vaya entendiendo la dinámica y la temática de esto, que a veces si el municipio no hace bien el trabajo no es porque no quiera, sino que hay instancias de repente donde no se dan bien las cosas. Señora Marly, aprovecharía la instancia, si usted me lo permite, darle el número de la señora Sandra Leiva, para que usted pueda contactarse con ella, para ver si ustedes le pueden dar la solución al retiro de escombros mañana.

5.9.- Concejal Saldias: Alcalde, ya que está Marly presente, agradecer la buena disposición de ella, porque en la mañana dio solución a varios problemas que tienen que ver con el tema de la basura, así que eso se destaca alcalde.

5.10.- Concejal Saldias: Tengo algunos requerimientos de la comunidad, para que vaya tomando nota, ya que al final siempre está dando respuesta.

Anita Caamaño, Sandra Carmona, del sector de Ciruelos, Vanesa Ojeda, la señora Patricia Muñoz, vecinas conocidas del sector de Ciruelos, me han informado sobre el mal estado del sector, del tramo Cabañas hasta Malihue, y dentro de este mismo tramo desde Cabaña hasta Ciruelos el tema de la maleza a orilla del camino. Yo sé que debería estar encargado Vialidad, pero se podría informar, ya que hay varios vecinos que están circulando por ahí, y me informan que el camino ya no da para más, para su conocimiento y lo tenga presente alcalde.

Sr. Alcalde: Eso está informado, porque lo vi, una vecina lo publicó. Lo que pasa es que Vialidad y los contratos que tiene, los suministros se están terminando ahora en abril con las concesionarias, según lo que me informó don Dagoberto López. Las empresas que les toca reparar ya han gastado casi todo su presupuesto, entonces por eso es que están haciendo pocas cosas, hasta no tener un nuevo contrato con nuevos recursos, porque yo no me puedo comprometer a algo que no se va a cumplir. Lo estamos pidiendo sí, estos contratos, los sub contratos de suministro se están terminando, se han gastado casi todos los ítems del presupuesto, por eso se está haciendo lo mínimo, pero está informado.

5.11.- Concejal Saldias: la señora Nadia Cea, de Santa Carla, me dice, nosotros como junta de Vecinos hemos pedido la poda de unos álamos que están a la llegada de la población Santa Carla, en este tiempo se desganchan con facilidad, algunos cruzan la calle, y hay uno muy peligroso, los otros están en la cancha donde los niños juegan fútbol, esos están en un sitio que es municipal, hemos pedido que se corten o se mantengan, pero no hemos tenido ninguna respuesta. Ellos le han informado a don Dago y a don Fernando, pero no han tenido respuesta favorable, entonces para que pueda ver eso también. Ella misma, que es la presidenta del sector me informa que el camino está en muy mal estado por la cantidad de follaje o maleza hacia la calle, para que le dé una vuelta. Lo mismo está pasando en el sector de Luma, me escribe Ana Rotten, otra vecina del sector me pide ayuda porque están muy afectados por lo malo del camino, yo anduve por allá el año pasado y ya la maleza era complicada y bueno, este año no se le hizo mantención, así que me imagino como debe estar ahora, el camino de Luma. También para que lo pueda ver, no sé si eso también es de Vialidad.

Sr. Alcalde: Así es, también es de Vialidad

Concejal Saldias: Ya, ¿ustedes oficiaron igual?

Sr. Alcalde: Es que más que oficiar Alexis, hay un programa ahí establecido de compromiso. Por ejemplo, si ellos tienen la T42 hasta la T45 de tal tramo hasta tal tramo, eso es lo que tienen que cumplir, por ejemplo, lo que están haciendo hoy día en Santa Julia, desde la ruta hasta la intersección, eso es lo que está comprometido y eso es lo que se va haciendo siempre.

Concejal Saldias: Es que por lo general estos servicios alcalde, usted ya debe saber, siempre están de aquí a marzo y después queda todo zanjado.

5.12.- Concejal Saldias: Angelito Saavedra, me escribe sobre el tema del sector Equil, estuve conversando en la mañana con la Administradora y ella me informaba que ya se hizo un catastro para levantar información sobre el tema de algún proyecto que vaya más adelante a mejorar la calidad de vida de los vecinos con el tema del alcantarillado, si quiere después me puede dar la respuesta.

5.13.- Concejal Saldias: Otra vecina de Antilhue también me pide saber sobre el avance del alcantarillado en la localidad, yo sé que ahí hay algo bien positivo, yo creo que usted lo debería dar a conocer.

5.14.- Concejal Saldias: algunas vecinas piden la posibilidad de echar agüita o regar la parte de atrás, de las calles de Antilhue, lo que da hacia la población nueva, ahí está todo eso sin pavimentar y eso complica bastante a los adultos mayores con el polvo, otros vecinos de Antilhue piden lo mismo para ese sector, un poco de agua o algún líquido mata polvo, por si se puede ver o gestionar con alguna empresa, si es que se pudiera conseguir algo con alguna empresa forestal.

5.15.- Concejal Saldias: otra vecina bien molesta también, me informa dentro del plan de Seguridad, en el cual no hemos informado esto, y espero que se haga a través del Comité de Seguridad el cual estamos integrando con el señor Carrillo, el tema de seguridad por el tema de los piques de los vehículos, Marisel Romero me comenta que esto pasa en las calles Patricio Linch con Argentina, no es algo que se dé solo en la noche, sino que también es ahora en el día, y ahí está el peligro de los niños y adultos que transitan durante el día y finalmente comentarle el mal estado nuevamente del camino de Villa Esperanza.

Bueno, esos serían todos los puntos para darle a conocer a usted y ver si hay algún tipo de solución.

Sr. Alcalde: Bien, vamos a revisar todos esos temas, la mayoría son de Vialidad, así que lo vamos a seguir insistiendo con el Seremi o con el Director.

Concejal Saldias: alguna respuesta para Equil alcalde

Sr. Alcalde: Estamos levantando la información con respecto a Equil, no la tengo en este momento, así que lo vamos a tener para el próximo jueves.

¿El concejal Pedro Muñoz está? Yo pensé que entre toda tu exposición ibas a decir que estamos cumpliendo con un compromiso, pero yo tengo que decirlo, tengo que hacerlo públicamente, estamos haciendo el camino de ripio allá en Dollinco donde don Filemon Gómez, ya se está trabajando por si acaso, con un camión y una paila, vamos avanzando de a poco, es harta la pega.

Concejal Muñoz: Tarde, pero lo importante es que partió, le dio dos fechas y en ninguna cumplió.

Sra. Secretaria Municipal: Señor alcalde, antes de terminar me pide el concejal Silva que tiene problemas con el audio citar a reunión de Comisión de Finanzas, para el martes a las once de la mañana, el tema Estado avance gastos covid

Sr. Alcalde: se agenda.

Sres. Agotada la tabla se da por terminada la reunión de concejo, gracias

ACUERDOS

ACUERDO N° 671: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 3653-1-LE21 CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE LEÑA SECA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, AÑO 2021, AL OFERENTE ADOLFO SOBARZO MENDOZA , RUT 9.025.244-5, MOTO REFERENCIAL PARA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SUPERA EL PERIODO ALCALDICIO CORRESPONDE A \$ 50.000.000 QUE PODRÁN SER FINANCIADOS CON FONDOS DE SUBVENCIÓN GENERAL SEP U OTRA SUBVENCIÓN CON DISPONIBILIDAD PREVIAMENTE APROBADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS Y LA DIRECCIÓN DEL DAEM, SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS BASES.

ACUERDO N° 672 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL

ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-52-LE20. OBRAS MENORES AÑO 2021. AL OFERENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CLAUDIO LORCA E.I.R.L. RUT 76.493.824-0, MONTO MÁXIMO ANUAL DEL CONTRATO QUE SUPERA EL PERIODO ALCALDICIO CORRESPONDE A \$ 35.000.000.

ACUERDO N° 673 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-50-LQ20. CONTRATO SUMINISTRO FERRETERÍA AÑO 2021. AL OFERENTE FERNANDO VELOSO OLIVA, RUT 14.205.876-6, MONTO MÁXIMO ANUAL DEL CONTRATO \$ 100.000.000, QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.

ACUERDO N° 674 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-1-LE21. CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2021. AL OFERENTE EDUARDO CARTAGENA HERMOSILLA, RUT. 11.360.381-K, EN UNIÓN TEMPORAL CON EDUARDO ACUÑA ACUÑA, CON MONTO MÁXIMO ANUAL DEL CONTRATO \$ 50.000.000, ESTE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.

ACUERDO N° 675 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN ID 1723-3-LE21. SEGUROS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHICULOS, CASCO MARITIMO Y ACCIDENTES PERSONALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2021, MUNICIPALIDAD, EDUCACION Y SALUD. AL OFERENTE HDI SEGUROS S.A RUT. 99.231.000-6

AREA	MONTO EN UF	\$
EDUCACION	2.374,66	69.138.226
MUNICIPALIDAD	1.748,70	50.913.401
SALUD	730,03	21.254.823

CONTRATO QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.

ACUERDO N° 676 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA PROGRAMA Y PRESUPUESTO ACTIVIDADES VERANO 2021, SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
	AREA	Actividades Municipales	
	NOMBRE PROGRAMA	Verano 2021	
	FECHA INICIO	25 de enero	
	FECHA TERMINO	30 de marzo	
	Presupuesto		
N°	Código Cuenta	Desglose	
1	Ferias "Centro Cultural Estación Collilelfu" "Puente Quinchilca" "Treuke" y "Tomen"		
	22 08 011	Implementación para exponer	\$900.000
	22 08 011	Logística, adornos, y otros	\$450.000
		Sub total	\$1.350.000
2	Actividades deportivas (Regata reciclable por el San Pedro, Yoga On Line, Torneo de Tenis Single, Senderismo Cerro San Ambrosio, cicletada, trekking fotográfico al mocho choshuenco, Kayac familiar)		
	22 08 011	Servicios de árbitros y apoyos logísticos y monitores para las actividades	\$1.650.000
		Sub total	\$1.650.000
3	Concurso de pintura in situ		
	22 08 011	Equipamiento y materiales	\$545.000
		Sub total	\$545.000
5	Implementación de medidas sanitarias		
	22 08 011	Implementación de medidas sanitarias en cada actividad	\$350.000

ACUERDO N° 677 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 5.226.420 A LA JUNTA DE VECINOS LOS CIRUELOS P/J N° 37-A PARA COSTEAR GASTOS OPERACIONALES DE LA Balsa San Pedro los meses de enero a marzo de 2021.



 MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL